



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Trámite para el Apoyo de Anteojos

RESPONSABLE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Trámite para el Apoyo de Anteojos", ubicada en Edificio 5 de Febrero, Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06080, Piso 4, teléfono 55 4113 1000 ext. 5717, página web www.scjn.gob.mx.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos para la finalidad: dar trámite a la solicitud de apoyo de anteojos. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Dirección General de Recursos Humanos para el tratamiento "Trámite para el Apoyo de Anteojos" son los siguientes:

Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Año de nacimiento
4. Edad
5. Sexo

Datos personales de contacto

1. Teléfono celular

Datos personales laborales

1. Área de adscripción laboral
2. Número de expediente

Datos personales legales



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Trámite para el Apoyo de Antejos

1. Trámite que realizará

Datos personales sensibles

1. Enfermedades

FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Dirección General de Recursos Humanos está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 30, fracciones XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Fecha de publicación: 06/05/2022 - Fecha de última reforma: 31/03/2023).

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (UGTSIJ) o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia (<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx> y <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-Int-republica>)
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la dirección de protección de Datos Personales: datospersonales@scjn.gob.mx
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la UGTSIJ de este Alto Tribunal, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.

DOMICILIO DE LA UGTSIJ

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la UGTSIJ, ubicada en la avenida 16 de Septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Trámite para el Apoyo de Antejos

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la persona titular (artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales (<https://datos-personales.scjn.gob.mx>), o a través de correo electrónico.

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la persona titular (artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 29/09/2025

Fecha de última actualización: 30/09/2025